

CAPÍTULO II

EL ESTADO DE LA EDUCACION PUBLICA EN 1977

A punto de iniciarse el sexenio del presidente José López Portillo, la educación, según algunos críticos, afrontaba diversos problemas: evaluar la calidad de la enseñanza, pues la impartida a los niños, jóvenes y adultos del país era mala y tendía a ser cada vez peor, evaluación que orientaría a la SEP sobre los medios adecuados para mejorar la educación e ilustraría a los padres de familia y a la opinión pública sobre asunto tan importante; reformar administrativamente la SEP, cuya burocracia—la más numerosa de todas las secretarías—era particularmente onerosa e ineficiente y significaba para el país un elevado costo no sólo económico sino, lo que era peor, educativo; sanear el ambiente de la SEP; exigir responsabilidad en el cumplimiento del deber e introducir a personas distintas, deseosas de trabajar, y hacer eso a pesar del sindicato. Por otra parte, era menester establecer igualdad de oportunidades educativas. El sistema escolar favorecía las regiones más pobladas, con perjuicio del medio rural y los diversos estratos sociales. La igualdad perfecta nunca se conseguiría, pero urgía frenar el creciente distanciamiento entre distintas zonas del país y tender a una distribución más justa de las oportunidades educativas.

A este capítulo pertenecía el problema de niños que no tenían acceso ni siquiera al primer grado de primaria, por vivir, en su mayor parte, en localidades pequeñas donde no se justificaba una escuela. Con todo, había que educarlos, aun con formas distintas, sin duda más costosas, cuyo sostenimiento rebasaba la capacidad financiera del Estado y obligaba a buscar nuevas fuentes de financiamiento y a regular las relaciones federación-estados. La carencia de criterios claros para repartir la carga educativa entre la federación y las entidades federativas había conducido a situaciones absurdas. Urgía efectuar la descentralización administrativa, no sólo con el apoyo de la ya iniciada, sino con la ampliación de la esfera de competencia de las autoridades locales en cuestiones técnico-administrativas.

Era preciso, ante todo, mejorar la retención en el sistema escolar. Según la ley, la primaria era obligatoria para todos los mexicanos, pero sólo el 50% en el medio urbano y el 15% en el rural, de niños inscritos en primero de primaria la terminaba. La ley demandaba al niño cursar toda la primaria, no sólo asistir uno o dos años a la escuela. De modo semejante, era preciso capacitar para el trabajo. El sistema educativo, a pesar de las declaraciones del gobierno, no preparaba para el trabajo ni infundía los valores propios de éste ni adiestraba en las técnicas requeridas, cuando el país, a su vez, necesitaba aumentar la productividad de la economía. Finalmente, la formación de maestros de enseñanza media era urgente. Muchos de los actuales eran improvisados. No obstante, el país contaba con las instituciones adecuadas para prepararlos (*Excélsior*, noviembre 13 de 1976). Tal era el panorama educativo del país al comienzo del sexenio de López Portillo.

1. EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN (1977)¹

El 5 de febrero, el licenciado Muñoz Ledo anunció en un discurso la elaboración de un plan nacional y realista de educación (*El Universal*, febrero 9 de 1977), pues la simulación es contraria a la esencia misma del proceso educativo. “La eficiencia de la escuela es la eficiencia de la sociedad”. Latapí (*Proceso*, mayo 5 de 1977) alababa tanto la decisión del secretario de elaborar un plan educativo en ese momento cuanto el método de prepararlo con la cooperación de innumerables y heterogéneas organizaciones, oficiales y privadas. El anuncio de la elaboración del plan recibió un espaldarazo del presidente López Portillo en reunión con funcionarios de la SEP (*El Universal*, enero 11 de 1977). La decisión de elaborar un plan educativo era razonable en esos momentos. La variedad, complejidad y magnitud de los problemas educativos hacían imperioso un esfuerzo conjunto, jerarquizado en un documento final con metas y políticas para todo el sexenio. La educación había carecido por muchos años de un compromiso público de esta naturaleza. Las pasadas administraciones habían hablado de “reformas,” nunca de un plan.

¹ *Plan Nacional de Educación*. México: Secretaría de Educación Pública, 1977, 6 vols.

Con toda razón, Muñoz Ledo había dicho: “un plan de educación es en el fondo un sistema nacional de compromisos. Compromisos del Estado, los ciudadanos, los padres de familia, los maestros, los educandos, y los sectores productivos” (Latapí, *Proceso*, marzo 5 de 1977).

Al sugerir el presidente López Portillo, en reunión con Muñoz Ledo y otros funcionarios de la SEP, formular un plan nacional de educación, recomendó “recoger todas las experiencias, aprovechar todas las estructuras administrativas y ‘optimizar’ [sic] el empleo de nuestros recursos, de suerte que se satisficiera el gran propósito de congruencia con nuestra filosofía política” (PNE, 1977, Vol. I, p. 5). El Consejo Nacional Técnico de Educación propuso al licenciado Muñoz Ledo los siguientes objetivos primordiales, cuyo logro debería propugnar la política educativa del país: congruencia con nuestra filosofía política:

Afirmar el carácter popular y democrático del sistema educativo, elevar la calidad de la educación, estrechar su vinculación al proceso de desarrollo, y comprometer la acción de la sociedad en el esfuerzo educativo nacional, la difusión de la cultura y la capacidad para el trabajo (PNE, 1977, Vol. I, p. 6).

La comisión para redactar el Plan Nacional de Educación (PNE) quedó integrada por un consejo coordinador presidido por el propio titular de educación y, como vocales, representantes de las secretarías, departamentos de Estado e instituciones públicas más estrechamente relacionados con el sistema educativo. A guisa de asesores, se nombró a representantes de las cámaras de diputados y senadores y un consejo técnico integrado por ocho comisiones de estudio y cuatro especiales para los temas, cuya importancia particular ameritaba examinarse por separado.

Por diversos medios se logró consultar a 150 000 educadores del país, la tercera parte del personal docente en servicio. El proyecto del plan se sometió, en seis sesiones que se efectuaron durante agosto de 1977, al presidente López Portillo y al consejo coordinador. El material presentado se imprimió en seis pequeños volúmenes.

El PNE presenta los antecedentes históricos de la evolución del sistema educativo, desde el inicio del México independiente hasta 1977. Describe luego el panorama actual de la educación en el país y proporciona una síntesis de los diagnósticos realizados en el curso de los trabajos. Termina con la estrategia para conseguir los objetivos propuestos.

El plan advierte que, anteriormente, se había puesto mayor énfasis en crear nuevas instituciones, en vez de transformar las estructuras precedentes, y caracteriza la educación mexicana como sobresaliente por la extraordinaria dimensión y complejidad de sus servicios.

Por más que el gobierno federal destinó el 41% de su gasto corriente a la educación, y a los estados, en promedio, el 40%, el analfabetismo permanecía infranqueable, como lo muestra el cuadro siguiente:

CUADRO 1

*El analfabetismo desde 1940
Población analfabeta*

<i>Años</i>	<i>Analfabetos</i>	<i>Porcentaje</i>
1940	6 234 000	53.9
1950	6 518 000	43.3
1960	6 742 000	34.8
1970	6 693 000	25.8

(*La educación de adultos*, 1982, p. 55).

Los problemas, en el interior del sistema escolar, no eran menos agudos. De los niños que ingresaron a la primaria en 1970, menos de la mitad egresaron seis años después. Ocho de cada diez niños que egresaban de la primaria se inscribían en la secundaria y de éstos una cuarta parte la abandonaba antes de concluirla. De los egresados de la educación media básica, más de un tercio se dirigía de inmediato hacia el mundo del empleo, sin encontrarlo por falta de capacidad propia o por contracción de la oferta.

La proporción de alumnos desertores del ciclo escolar superaba a la de quienes dejaban el sistema, aprovechando sus salidas terminales. De ahí, la relación entre egreso de la escuela y oferta de trabajo había sido hasta entonces incierta e impredecible. La deserción como la reprobación afectaba principalmente a los estratos de menores ingresos. En el campo, donde predominaban las escuelas incompletas, sólo uno de cada diez niños que iniciaban la

primaria podía terminarla. Por tanto, menos de la cuarta parte de los alumnos de sexto año se localizaba en las regiones rurales.

Las posibilidades de proseguir estudios dependían fundamentalmente de la capacidad económica de las familias y del desarrollo de las comunidades. La mayor deserción en México se producía precisamente en la escuela primaria. Así, se agudizaba la transformación intergeneracional de las desigualdades. La organización económica y las insuficiencias educativas tendían a reforzar las diferencias sociales, o bien alentaban expectativas halagüeñas por medio de la escuela.

Esta situación inducía a preguntarse si el carácter preferencial de la educación primaria se agotaba allí o bien había que extenderlo a la secundaria para facilitar la productividad y el desarrollo compartido.

El documento deploraba el abandono prematuro de la escuela por razones de supervivencia, más temprano cuanto la situación hogareña era más crítica. Para atacar este fenómeno urgía superar gradualmente la insuficiente nutrición en los primeros años de la vida, condición primordial del desarrollo de la inteligencia; la pobreza cultural del medio, freno de la asimilación de conocimientos; y otros por el estilo.

La estratificación educativa correspondía en gran medida a la social. Los grupos de mayores ingresos preferían la educación privada, sobre todo en los niveles medios, en los que la oferta era más diferenciada. Así como el 12% de los alumnos de educación superior estudiaba en establecimientos privados, el 23% lo hacía en el nivel medio superior, el 26% en escuelas secundarias, y en primaria sólo el 5%.

A pesar del éxito de los libros de texto, su contenido uniforme hacía difícil aprovecharlos con grupos e individuos de características distintas y pertenecientes a diversas regiones del país. La escasa vinculación con las vivencias del educando y las condiciones del medio, así como el poco énfasis en la creatividad del alumno, influían en el bajo rendimiento del sistema.

El documento deploraba asimismo la deficiente formación del personal docente y la falta de vinculación con la realidad del país en las carreras de nivel medio, orientadas específicamente a formar técnicos.

El plan proponía objetivos y estrategias de política educativa, derivadas del Art. 3o. Así, con el propósito de fortalecer el carácter democrático de la educación, establecía:

1) Generalizar la educación preescolar; expandir la educación primaria; y promover la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, con el mejoramiento de la atención materno-infantil mediante programas de orientación masiva; la atención preferente a las necesidades de los grupos marginados, por la educación bilingüe y otros medios adecuados; la organización de programas de salud y nutrición; la extensión de los mecanismos de apoyo para estudiantes de escasos recursos; y la ampliación de los servicios destinados a los adultos.

2) Procurar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y, para conseguir este objetivo: mejorar la eficiencia interna del sistema; estimular las tasas de investigación y experimentación; evaluar sistemáticamente el rendimiento escolar; revisar permanentemente la estructura de los ciclos y el contenido de los planes, programas y libros de texto; programar los servicios educativos para fortalecer las funciones normativas; revisar e incrementar los programas dirigidos a formar y mejorar el personal docente y, para este objeto, reformar la estructura, los planes y programas de la normal; dar ocasión a los maestros de actualizar sus conocimientos y, en fin, aplicar todos los medios que sirvieran para conseguir este fin; enriquecer la vida cultural, social y recreativa de las escuelas y de la propia comunidad con el estímulo a la creatividad, la formación cívica y la solidaridad y otros medios adecuados para lograr tal propósito; y vincular la educación a los objetivos nacionales y necesidades del desarrollo.

3) Afirmar los valores nacionales; atender las características regionales y medios semejantes. Comprometer y organizar los esfuerzos sociales en favor de la educación. Y para este fin: promover la participación creciente y responsable de la comunidad en el fomento de la obra educativa, con el establecimiento de Consejos Estatales de Educación; juntas locales de educación y organización de la orientación a los padres de familia (PNE, 1977, Vol. I, pp. 39-45).

El plan reconocía la ingente labor realizada por los gobiernos para extender la educación básica del país. Sin embargo, advertía que se aplicaban pocos recursos en la educación (4% del PIB), y que el promedio de escolaridad era escasamente de cuatro años; la atención materno-infantil alcanzaba el 0.5% de la demanda real y de 100 niños que iniciaban la primaria escasamente 46 de éstos la terminaba (PNE, Vol. II, pp. 5 y 9).

Por tanto, eran más los alumnos desertores que los finalistas en los estudios. A pesar del esfuerzo del gobierno, no era posible garantizar a la mayoría de los mexicanos la educación básica completa que les proporcionaría los mínimos fundamentales de capacitación y cultura. Por otra parte, la desvinculación entre los contenidos educativos y la realidad del país, la estructura curricular poco flexible, los sistemas de evaluación rígidos y los calendarios y horarios uniformes, constituían obstáculos para el mejor rendimiento de los estudiantes. Consecuentemente, se requería cuestionar la concepción, el contenido, y la longitud de estos ciclos educativos, para estudiar en qué medida respondían a las necesidades del mundo actual y de la realidad mexicana.

Convenía también determinar la regionalización y diversificación del proceso educativo e integrar los primeros ciclos educativos (preescolar, primaria y secundaria), pues se destinaban a proporcionar al individuo, de modo gradual pero armónico, la formación básica sin la cual no podría incorporarse a la vida productiva, social y cultural del país. Pero este propósito de integrar la educación no se lograría cabalmente sin expandir lo más posible la educación preescolar, medio indispensable para remediar las carencias de los niños de las clases bajas, especialmente del medio rural y, sobre todo, la educación inicial (materno-infantil), cuya importancia definitiva en el desarrollo mental del niño en sus primeros años de vida demostraron los estudios de McVicker-Hunt (1961, 1979).

Por tanto, la escuela primaria pública debería extenderse a las zonas de menor desarrollo educativo y también las menos favorecidas económica y socialmente. Con todo, no podría contentarse el gobierno con esta solución. El servicio educativo debería proseguirse más allá de la escuela primaria, para preparar adecuadamente a los niños a ocupar su lugar en la vida.

El documento recordaba un dato sorprendente por lo irracional: el país destinaba poco más del 20% de su PIB a constituir el capital para obtener los recursos materiales y apenas un 4% a formar los recursos humanos necesarios para explotar aquéllos.

El PNE señalaba después los medios para impulsar la educación: crear un consejo nacional de fomento de los recursos humanos para la producción, así también como consejos estatales y locales; proporcionar un marco técnico normativo para capacitar esos mismos recursos y brindar el apoyo técnico necesario para desarrollar la tecnología de la capacitación. Esta sería de

preingreso al trabajo y de capacitación en el mismo: sector agropecuario, sector industrial, sector de servicios, y sector de administración pública federal.

Obviamente, el PNE abordó asimismo la educación normal, tecnológica y superior, junto con la investigación científica. Subrayó la enorme importancia de la primera y reconoció la necesidad de introducir el bachillerato como elemento antecedente de vincular la normal con las metas señaladas y, naturalmente, promover el desarrollo de los recursos humanos para ella.

La educación tecnológica debía, por su parte, tener en cuenta el desarrollo y diversificación de la economía nacional; las demandas de los distintos sectores; la necesidad de ayudar a la autodeterminación tecnológica, y el aprovechamiento de los recursos.

Con todo, el PNE no definía con suficiente precisión si el objetivo primordial del ciclo era orientar a los estudiantes hacia el trabajo productivo o hacia otro ciclo de estudios posterior. Se proponía asimismo impulsar la atención a la demanda; la expansión de los servicios de educación tecnológica; el fomento y desarrollo de los sistemas no escolarizados, y el fortalecimiento de las opciones terminales. Y no se olvidaba la necesidad de vincular la educación tecnológica con las actividades económicas, reorganizando y fortaleciendo el plan escuela-empresa, y fomentando la investigación tecnológica.

El PNE mencionaba asimismo a la comunidad, a la cual debían darse servicios de actualización, apoyo a la producción local, difusión cultural, y servicio social. Se consideraban también siete programas de política cultural de México. Reconocía que la sociedad urbana de los últimos años era antidogmática por excelencia, abierta a múltiples influencias, variada en sus gustos y explícita en la protesta y el rechazo de los valores establecidos. Por otra parte, el pluralismo de influencias hacía imposible entonces un proyecto cultural basado en una sola tendencia. Por tanto, el Estado debía desarrollar diversas corrientes e iniciativas.

Obviamente, incluía servicios educativos complementarios, sobre todo para las zonas deprimidas y grupos marginados: los sistemas abiertos de educación y la capacitación para el trabajo, y expresaba la necesidad de coordinar los servicios de educación extraescolar, misiones culturales, brigadas, salas populares de lectura y aulas rurales móviles y, además, tener en cuenta la amplitud del territorio para localizar en cada entidad las zonas más deprimidas, con el fin de concentrar en ellas dichos servicios. En esta línea se recalca-

ba la urgencia de formar técnicos bilingües en educación, agricultura, salud y recreación. Quince mil promotores y maestros bilingües atendían a 25 000 niños en cursos de español y a otros 318 000 en 3 400 escuelas primarias, es decir, sólo el 45% de la población en edad escolar urgida de ese servicio. Un incremento del 10% anual en los próximos cinco años permitiría satisfacer la demanda de educación primaria en las regiones.

El PNE no olvidaba la educación familiar, tan importante para la adecuada formación de los niños, ni la protección del patrimonio cultural de México, con todas las acciones que implicaba: conservar e investigar el patrimonio arqueológico-histórico, el sistema nacional de museos, las bellas artes, con las modalidades del teatro, la música y la ópera, la literatura, las artes plásticas, la arquitectura y la educación artística; la difusión de las culturas populares, el estudio sociolingüístico de los grupos indígenas del país, y la capacitación sociolingüística de hablantes de lenguas indígenas.

Finalmente, mencionaba la política nacional de la cultura impresa, el sistema nacional de bibliotecas, la cultura y la educación audiovisual, los intercambios culturales, el deporte y la educación integral para la salud. Estos eran los objetivos del área.

El PNE constituía, según Latapí (*Proceso*, agosto 15 de 1977), el primer pronunciamiento formal del gobierno de López Portillo en el campo de la política social. Por tanto, merecía un análisis cuidadoso, fácil de hacer cuando se dieran a conocer los programas que lo ponían en práctica. De momento, el análisis debía limitarse al esquema general dado a conocer en fecha anterior.

El esquema del plan era un documento claro por su estructura, contenidos y lenguaje. Considerado formalmente, constituía, sin duda, el esfuerzo más cabal de planeación en la historia de la educación nacional. Reducía a una unidad coherente las múltiples propuestas de reforma presentadas por las comisiones; respetaba en lo sustancial los compromisos de una amplia participación y estructuraba, en cuatro grandes objetivos, las estrategias y las políticas apropiadas para desarrollar orgánicamente el sistema educativo. Se requería averiguar la capacidad del PNE, considerado como instrumento de política educativa, para responder a los problemas educativos. Una lectura crítica del documento señalaba tres temas fundamentales: la reforma educativa propiamente tal; el empeño por igualar las oportunidades; y la relación de la educación con la economía.

1) La reforma educativa: ésta contenía propósitos sumamente ambiciosos: revisar permanentemente la estructura de los ciclos y de los contenidos de los planes, los programas y los libros de texto, con objeto de acrecentar su vinculación a las necesidades, intereses y capacidades reales de la población; mejorar la administración escolar, los calendarios y horarios de labores; aprovechar eficientemente los recursos disponibles; intensificar los esfuerzos para la superación de los maestros en servicio; y promover la cultura popular, la acción editorial de la SEP y el impulso a las bibliotecas. La carencia de programas particulares impedía opinar sobre el alcance de estos propósitos. El plan contenía tres proposiciones de enorme importancia.

La reforma profunda de la enseñanza normal, elevándola al nivel superior, e integrando sus diversas modalidades [curiosamente, no se menciona específicamente la universidad pedagógica] (II, 2.2); el establecimiento de un sistema de evaluación escolar que asegurara la adquisición de conocimientos y habilidades (II, 1.2); y el estímulo a la experimentación educativa (II, 1.1). (PNE, Vol. I, 1977, pp. 37-47).

Sin embargo, se echaba de menos una más amplia referencia a las tendencias de la reforma educativa del pasado sexenio: el uso del método histórico y experimental en el proceso de enseñanza-aprendizaje; la promoción de actitudes inquisitivas, científicas y críticas; o el empleo de científicos de alto nivel en la elaboración de los libros de texto, etc. Estas tendencias de ningún modo deberían interrumpirse.

Se hubiera deseado una actitud más enérgica respecto del poder deseducativo de la televisión y la coordinación de este medio con la política educativa, si bien se mencionaba el empeño por elevar los mensajes que difundían los medios de comunicación y el empleo intensivo de los medios de difusión impresa y electrónicos en programas que ayudaran a mejorar la cultura.

2) El plan señalaba también un conjunto de medidas preventivas y compensatorias de la desigualdad: protección materno-infantil, programas de salud y nutrición, atención preferente a grupos marginados e indígenas y apoyo a estudiantes pobres.

3) No se olvidaba la necesidad de vincular la educación tecnológica con las actividades económicas, reorganizando y fortaleciendo el plan escuela-empresa y fomentando la investigación tecnológica.

De gran importancia era distribuir equitativamente la carga financiera entre la federación y los estados, de acuerdo con los niveles de ingreso de cada región, y otras innovaciones en el financiamiento de la educación, como la contribución razonable de los alumnos para el sostenimiento de los estudios.

Es preciso añadir que el plan, junto con esas laudables e imperiosas medidas reformistas, hubiera debido abrirse cauce a otras reformas más innovadoras de educación popular, educación liberadora, socialmente productiva y solidaria, que integrara las acciones educativas en proyectos de cambio social, económico y político más profundo y a largo plazo.

En otro artículo sobre el plan, Latapí (*Proceso*, septiembre 26 de 1977) lo censuraba por carecer de metas cuantitativas. Además, los programas publicados distaban mucho de ser tales en sentido estricto. No establecían las metas operativas ni precisaban los recursos de toda clase que se utilizarían ni asignaban responsabilidades específicas. Sobre todo, el articulista echaba de menos la ausencia de jerarquización del programa. Afirmar que todo tenía prioridad era negar que hubiera prioridades. Si el plan serviría de instrumento efectivo para tomar decisiones, debería dar prioridad a unos programas con preferencia a otros. Esta tarea todavía estaba por realizarse y obviamente encontraría resistencia u oposición de algunos grupos.

Asimismo, inquietaba el conocimiento de las personas que llevarían al cabo una renovación tan profunda como la propuesta. El mal funcionamiento del sistema educativo se debía, en muchos casos, a las limitaciones y deficiencias de los actuales funcionarios: inspectores, directores de escuela, maestros o empleados burócratas.

Inesperadamente, el licenciado Muñoz Ledo renunció el 9 de diciembre de 1977 a la SEP (*UnomásUno*, diciembre 10 de 1977) y lo sustituyó el licenciado Fernando Solana Morales.

Latapí (*Proceso*, diciembre 19 de 1977) calificó de “importante y constructivo el [trabajo] de Muñoz Ledo al frente de la SEP”, y confiaba en que Fernando Solana respetaría, en lo sustancial, el PNE, aprobado ya por López Portillo en su primer informe de gobierno. Además, expresó que la política educativa hasta ese momento había sido “funcionalista”: “su meta suprema no había sido mejorar la educación sino perfeccionar el aparato; se había preocupado más por ser medio de control social que de ayuda a la liberación”. Y

añadía: “un cambio en la orientación de los recursos educativos puede promover mayor igualdad social”.

Al renunciar el licenciado Muñoz Ledo en diciembre de 1977, el Plan Nacional de Educación no se desechó totalmente. El nuevo secretario Fernando Solana señaló, en el marco conceptual de planeación, cinco grandes objetivos nacionales del sistema educativo y 52 programas encaminados a organizar los esfuerzos para el logro de aquéllos. Complementariamente fijó prioridades y metas para concertar todas las acciones del sector educativo. En 1980 añadió otro programa. Los cinco objetivos fueron los siguientes: 1) ofrecer educación básica a todos los mexicanos, especialmente a los niños; 2) vincular la educación terminal con el sistema de producción de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios; 3) elevar la calidad de la educación; 4) pugnar por enriquecer la atmósfera cultural del país; y 5) elevar la eficiencia administrativa del sistema.

Los objetivos se descomponían en metas. El primero: asegurar la primaria completa a todos los niños; castellanizar y proporcionar la primaria bilingüe a la población indígena; proporcionar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica o completarla en su caso; ampliar la educación preescolar; ofrecer la secundaria a quienes la demandaran; desarrollar las distintas modalidades de la secundaria técnica, según las necesidades de cada zona; y las últimas dos, no prioritarias: ampliar la educación inicial; y atender la educación de la población atípica.

El segundo tiene dos metas: fomentar la educación profesional de nivel medio superior; coordinar el desarrollo de la educación media superior; fomentar la educación de nivel medio superior agropecuario, tecnológica industrial, y de ciencias y tecnologías del mar; apoyar los programas gubernamentales de capacitación para el trabajo y en él, en coordinación con las dependencias responsables.

El tercero: elevar la educación normal; mejorar los contenidos y métodos educativos; capacitar y mejorar profesionalmente al magisterio en servicio; desarrollar materiales y tecnologías educativas; evaluar el rendimiento escolar; y fomentar la investigación educativa.

El cuarto: promover el hábito de la lectura; difundir la cultura a través de los medios masivos de comunicación; impulsar la educación artística y preser-

var y difundir el patrimonio artístico; coordinar el desarrollo del deporte; y otros por el estilo.

El quinto: implantar sistemas que elevaran la eficiencia de la acción educativa; descentralizar las decisiones y los trámites administrativos; impulsar la planeación educativa; adecuar permanentemente las normas jurídicas que regulaban el sistema educativo y cuidar de su ambientación; y otros semejantes (*Memoria, 1976-1982*, pp. 20-38; *Programas y metas del sector educativo*. México: SEP, 1979-1982).

Lo específico de la planeación elaborada por el secretario Solana fue su carácter pragmático, expresado en prioridades claras y metas y programas concretos.